

JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL EN ORALIDAD
Armenia Quindío, doce (12) de enero de dos mil veintidós (2022)
Radicado 630014003005-2019-00489-00

De conformidad con la solicitud efectuada por las parte en el presente asunto, el Despacho ordena ENTREGAR , al demandado LEONEL GONZALEZ MONJE, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.098.310.026, la suma de \$300.957,00, valor que corresponde a los Depósitos judiciales No. 454010000578527, 454010000578530, 454010000578528.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE;

**SILVIO ALEXANDER BELALCÁZAR REVELO
JUEZ.**

GPF

JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL
ARMENIA – QUINDÍO
LA PROVIDENCIA ANTERIOR SE NOTIFICÓ
POR FIJACIÓN EN EL ESTADO
N° 002 DEL 13 DE ENERO DE 2022

BEATRIZ ANDREA VASQUEZ JIMENEZ
SECRETARIA

Firmado Por:

Silvio Alexander Belalcazar Revelo

Juez

Juzgado Municipal

Civil 006 Oral

Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f95823fc79058da786f0d6ca965548ea01baa48b8dbf98af819f8ecebe6c9a94**

Documento generado en 12/01/2022 09:46:18 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>